administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMODÓVAR DEL CAMPO

ANUNCIO

Expediente nº: S/293/2021.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54.2 del Decreto 72/1999, de 1 de junio, de Sanidad Mortuoria en Castilla-La Mancha; la Junta de Gobierno Local acordó en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2021, dar inicio al expediente para proceder a la monda de restos cadavéricos (recogida y traslado de los mismos) en el Cuarterón de Nª. Sra. del Carmen del Cementerio Municipal de Almodóvar del Campo.

Lo que se hace público para que los familiares de los inhumados en mencionado cuarterón, en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente Anuncio, puedan adoptar las medidas que a su derecho convengan.

En Almodóvar del Campo.

Anuncio número 3438

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 2YRAUHmWNHtPNk18EArL
Firmado por PABLO SALAZAR SÁNCHEZ el 29/10/2021
El documento consta de 38 página/s. Página 6 de 38